



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

3760

ANUNCIO

Mediante el Decreto de Alcaldía 2021/1429, del 8 de agosto de 2022, se ha aprobado inicialmente el *PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN. NAVE INDUSTRIAL*, elaborado por el Arquitecto empresario persona física Emilio Díaz Álvarez, y suscrito por éste en junio de 2021; proyecto a iniciativa del Ayuntamiento de Binéfar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 345 del Decreto 347/2002 de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el proyecto redactado se somete a información pública por término de 15 días, para que quienes lo consideren puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Binéfar, 9 de agosto de 2022. El Alcalde, Alfonso Adán Pozo.